

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 189 Martes 4 de octubre de 2011 Pág. 33588

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**31405** ATALAYA MARTIA 2003, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 189/11, dimanante de los Autos 583/11, a instancia de Mohamed Said Salec contra "Atalaya Martia 2003, S.L.", en la que con fecha 5/9/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Atalaya Martia 2003, S.L." en situación de Insolvencia por el principal de 3.000 euros más 900 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069477-1